



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior

INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO

“Dr. Joaquín V. González”

Versión Taquigráfica

Sesión del Consejo Directivo del 18 de mayo de 2013

Rectora: Patricia Simeone

Vicerrectoras: profesoras Claudia Varela, Andrea Leone y Liliana Olazar

Claustro de profesores

AIME, Susana

CAPALBO, Armando

DIEZ, Alicia

KUCUK BEYAS, Silvia

LISERRA, Adriana

SCHEINER, Irene

TORCHIO, Rita

Graduados

PONCE, María Cecilia

Claustro de alumnos

CAUDA, Mariel

DÍAZ, Adrián

DÍAZ, Manuel

PONTORIERO, Verónica

RÍOS, Paula

ROMÁN, Andrea

Administrativos

FERRERO, María Pía

PIANACCI, Fernando

S U M A R I O

INICIACIÓN DE LA SESIÓN	4
Aprobación de acta	4
Presentaciones de cartas con pedidos de prórroga	5
Nota de la alumna Pamela Abregú	5
Nota de la alumna Daniela Barzi	6
Expediente con respuesta del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	10
Cuarto intermedio	16
Reanudación de la sesión	17
Alteración del Orden del Día	20
Presentación del Departamento de Jurídicas	20
Presentación de los alumnos del Departamento de Informática	33
FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN	44

- En Buenos Aires, en el Instituto del Profesorado Joaquín V. González, a dieciocho días del mes de mayo de 2013, a la hora 9 y 54:

INICIACIÓN DE LA SESIÓN

Sra. Rectora (Simeone).- Buenos días.

Sra. Pontoriero.- Perdón, pero antes de comenzar, ¿puedo hacer un pedido?

Sra. Rectora (Simeone).- Sí, consejera.

Sra. Pontoriero.- Como nuestro consejero titular está haciendo un posgrado y el suplente tampoco puede asistir a esta reunión por razones de trabajo, quería preguntar si por el día de hoy se puede hacer una excepción e incorporar a otro suplente.

Sra. Rectora (Simeone).- ¿De qué lista es?

Sra. Pontoriero.- Lista 10.

Sra. Rectora (Simeone).- Se tendría que votar.

Sra. Pontoriero.- Entonces, la moción sería: “En el día de la fecha, por excepción, si puede subir uno de los suplentes de la Lista 10 para reemplazar al primer titular y al primer suplente que, por razones de estudio y laborales, no pueden estar presentes”.

Sra. Rectora (Simeone).- Se va a votar.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Rectora (Simeone).- Por unanimidad, la moción ha sido aprobada.
¿Quién es el consejero que sube en reemplazo?

Sra. Pontoriero.- La consejera se llama Mariel Cauda.

Sra. Rectora (Simeone).- Bien.

Por otro lado, quiero contarles que la profesora Silvia Rivas está ausente debido a un problema con su mamá. Realmente, la vamos a extrañar, porque es una persona que siempre está presente, pero está con este inconveniente que esperemos sea transitorio.

Aprobación de acta

Sra. Rectora (Simeone).- Les paso la versión taquigráfica del 20 de abril para que la firmen los consejeros que estuvieron presentes ese día.

Recuerden que en Secretaría todavía hay versiones taquigráficas para firmar, así que también les pido que pasen y hablen con Jimena, que es la que está al tanto de todo, y se encuentra después de las 16 horas. Si no pueden en ese horario, pueden pasar en otro. No hay problemas.

Presentaciones de cartas con pedidos de prórroga

Sra. Rectora (Simeone).- En el día de hoy tenemos dos pedidos de prórrogas. Además, hay una alumna que pide dos cuestiones.

Nota de la alumna Pamela Abregú

Sra. Rectora (Simeone).- En primer lugar, tenemos la nota de la alumna Pamela Abregú, quien solicita una prórroga para que se le permita rendir el final de Seminario I, cursada con la profesora María Elena Díaz, en el año 2009.

Quiero aclarar que los dos casos tratan sobre lo mismo y entiendo que hubo una mesa especial para dicha materia, porque la profesora estuvo ausente.

Sr. Pianacci.- Sí; la profesora viajó a China.

Sra. Rectora (Simeone).- Reitero que en las dos fechas de examen, tanto en febrero como en marzo, la profesora estuvo ausente, así que se hizo una mesa especial.

Paso a leer la nota.

- Se lee¹.

Sra. Rectora (Simeone).- La alumna y la secretaria me explicaron que este es un final con monografía. Como la alumna ya tiene todo su trabajo realizado, solo tiene que defenderlo. Entonces, solicita una prórroga para mayo. Como esto estaba *ad referendum* del Rectorado, redacté la resolución que debo tener lista para el lunes. Se las paso a leer.

- Se lee².

Sra. Rectora (Simeone).- Me olvidé de comentarles que también está la firma de Mabel Rojas, que es la coordinadora, y de Mónica da Cuhna, representante de la Junta Departamental.

Desde ya, no hay que votar esto, sino refrendarlo. ¿Todos están de acuerdo?

- Asentimiento.

Sra. Rectora (Simeone).- Queda otorgada aceptada la prórroga.

¹ Ver Apéndice.

² Ver Apéndice.

Nota de la alumna Daniela Barzi

Sra. Rectora (Simeone).- El segundo pedido corresponde a la alumna Daniela Barzi. Ayer llamé a la profesora Rojas y me contó que la alumna solicita una prórroga para rendir la materia Seminario II, cursada con el profesor Luis Varela en el año 2009, del Departamento de Filosofía.

Paso a leerla.

- Se lee³.

Sra. Rectora (Simeone).- Esto corresponde al 26 de febrero. Pero el 10 de mayo la alumna presenta otra carta, que dice:

- Se lee⁴.

Sra. Rectora (Simeone).- Acá también está la firma de las profesoras Da Cunha y Rojas, quienes agregan: “Se sugiere según lo conversado con la alumna prorrogar el seminario al mes de agosto”.

Verónica: no sé si vos podés aclarar algo de este tema, porque por un lado la alumna solicita dar Seminario II en mayo –supongo que dio Seminario I en la fecha especial– y por el otro pide inscribirse para cursar. La verdad es que no sé si lo pide por si le va mal en Seminario. No sé si me explico. Estoy tratando de deducir...

Sra. Aime.- Quizás se está cubriendo.

Sra. Rectora (Simeone).- Claro; si la da en mayo, ya la segunda carta quedaría invalidada. No sé si me explico y si estoy en lo correcto, porque no pude terminar de corroborar esto.

Sra. Pontoriero.- ¿Quién es la alumna?

Sra. Rectora (Simeone).- La alumna es Daniela Barzi.

Sra. Pontoriero.- Sé quien es la alumna, pero no estoy interiorizada en el caso.

Sra. Rectora (Simeone).- Acá hay varias firmas; está la de Ariel Mayo...

Sra. Pontoriero.- Supongo que si los integrantes de la Junta avalan el pedido es porque todo está correcto.

Sra. Rectora (Simeone).- Sí, lo avalan y hacen una sugerencia.

Sra. Aime.- Yo estoy de acuerdo con otorgarle la prórroga, porque ya está aprobado por la Junta Departamental.

³ Ver Apéndice.

⁴ Ver Apéndice.

Sra. Pontoriero.- Claro.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Aime.- Yo creo que se hace así: se le otorga para Seminario y después vemos cómo le va y si es necesario volver a tratar el tema...

Sra. Rectora (Simeone).- Exacto.

Sra. Pontoriero.- Además, en la carta dice que es la primera vez que solicita una prórroga y puedo afirmar, debido a que he cursado con ella, que es una persona que siempre cumplió en término y forma, o sea que realmente la profesora no habrá estado.

Sra. Rectora (Simeone).- Entonces, la resolución quedaría de la siguiente manera:

- Se lee⁵.

Sra. Rectora (Simeone).- ¿Se refrenda? ¿Todos están de acuerdo?

- Asentimiento.

Sra. Rectora (Simeone).- Queda otorgada la prórroga.

Entonces, hoy a la tarde voy a hacerlo y voy a ver cómo les aviso, porque deberían presentarse la semana que viene.

Continuamos con el expediente que nos ha llegado.

Tiene la palabra la consejera Pontoriero.

Sra. Pontoriero.- Le cedo la palabra a la profesora.

Sra. Matheu.- Quería proponer una serie de ideas para que se trate sobre tablas en la mesa del Consejo Directivo.

Sra. Rectora (Simeone).- ¿Sobre qué tema en especial?

Sra. Matheu.- Por ejemplo, sobre el tratamiento del ROM y del debate con las demás instituciones.

Sra. Rectora (Simeone).- ¿Estos son los temas de las jornadas y todo lo demás?

Sra. Matheu.- Sí. Sería como una especie de resumen y además un tratamiento de lo que quieren acercar alumnos y docentes.

Sra. Aime.- Perdón, pero no entiendo.

⁵ Ver Apéndice.

Sra. Román.- Acá me acercaron esta nota, que tiene que ver con Jurídicas y la Cohorte 2009.

Sra. Rectora (Simeone).- Hay una cuestión sobre tablas...

Sra. Aime.- Entonces, tenemos dos cuestiones sobre tablas.

Sra. Rectora (Simeone).- Por favor, vamos a organizarnos. Hasta ahora tenemos un tema sobre tablas.

Consejera Román: explique el suyo.

Sra. Román.- No, no.

Sra. Aime.- Primero la lista tiene algo que anunciar.

Sra. Rectora (Simeone).- Terminemos con lo que quiere proponer Andrea y luego pasamos...

Sra. Román.- Solo avisaba que una compañera me había acercado lo de Ciencias Jurídicas, que está en el Orden del Día, pero para tratarlo sobre tablas...

Sra. Rectora (Simeone).- Bien. Entonces es un segundo tema sobre tablas.

Tiene la palabra la consejera Aime.

Sra. Aime.- Antes de cederle la palabra al profesor Rodríguez Otero, quiero saber cuál es el primer tema para tratar sobre tablas.

Sra. Rectora (Simeone).- Si bien el orden de los temas lo van a discutir ustedes, lo primero que se planteó sobre tablas fue el tema del ROM y de lo que supongo tiene que ver con las jornadas educativas.

Sra. Aime.- Pero eso está en la agenda.

Le cedo la palabra al profesor Rodríguez Otero.

Sr. Rodríguez Otero.- Buenos días a todos.

Quiero aclarar que he venido otras veces a las reuniones del Consejo Directivo y se han tratado temas sobre tablas. Pero celebraría que el Consejo adopte esto de incorporar y tratar cuestiones sobre tablas de todo tipo que se proponen desde el público, ya que, reitero, he asistido otras veces y quienes están sentados allí, que son de otras gestiones, me han dicho que había que esperar; es decir que estos temas iban a dormir en el sueño de los justos.

Sra. Rectora (Simeone).- Profesor: los temas se ponen sobre tablas y el Consejo es el que decidirá en qué orden se tratarán.

Sr. Rodríguez Otero.- Mire que se está sentando un precedente.

Una asistente.- Pero también está el tema del Departamento de Informática.

- Varios asistentes hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Silencio, por favor.

Les cuento lo que resumí hasta acá: tenemos el tema de las jornadas y del ROM, la presentación del Departamento de Jurídicas y una presentación de los alumnos del Departamento de Informática. Además, en el Orden del Día teníamos la respuesta del expediente que elevamos a Ciudad sobre la moción del Consejo Directivo y después todos los demás temas.

Tiene la palabra el consejero Capalbo.

Sr. Capalbo.- Un tratamiento sobre tablas no es algo que está en el Orden del Día; es decir, se trata de una alteración del Orden del Día. Por lo tanto, no se vota de la misma manera. Creo que deberíamos ver si lo abordamos o no, y en qué momento.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Torchio.

Sra. Torchio.- Tengo entendido que lo que no figura en el Orden del Día son los temas de los departamentos de Jurídicas e Informática. En principio, la moción sería tratar los temas de estos dos departamentos.

Sr. Capalbo.- No tiene por qué ser ahora, pero sí en el transcurso de la reunión.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Aime.

Sra. Aime.- Mi propuesta es tratar la respuesta del expediente, porque venimos hace dos o tres meses con este tema, y después los sobre tablas; por lo menos, los que han sido anunciados hoy. Pero hoy no nos podemos ir sin poner una fecha para tratar el tema de las jornadas y del ROM a la brevedad.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Por favor, silencio.

Tiene la palabra la consejera Torchio.

Sra. Torchio.- La moción sería: “Que en la sesión del Consejo Directivo se trate el expediente con respuesta del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y luego en tratamiento sobre tablas la solicitud realizada por los departamentos de Jurídicas e Informática, así como también lo de las jornadas y el ROM”.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Torchio.- Entonces, el primer punto sería incorporar en el tratamiento de hoy el pedido de los departamentos de Jurídicas e Informática.

La segunda moción tiene que ver con establecer en el Orden del Día el tratamiento del expediente y la respuesta respectiva, la solicitud de los departamentos de Jurídicas e Informática, y las jornadas institucionales y del ROM”.

Sra. Rectora (Simeone).- Entonces, tenemos dos mociones.

La primera de ellas es la incorporación de los temas de los departamentos de Ciencias Jurídicas e Informáticas.

Se va a votar.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Rectora (Simeone).- Por unanimidad, la moción ha sido aprobada.

El segundo tema es la alteración del Orden del Día.

Se va a votar.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Rectora (Simeone).- Por unanimidad, queda aprobada la moción.

Expediente con respuesta del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Sra. Rectora (Simeone).- El Rectorado elevó la resolución del Consejo Directivo a la Dirección de Formación Docente.

Les leo cómo quedó dicha resolución.

- Se lee⁶.

Sra. Rectora (Simeone).- La respuesta llegó en tiempo, y dice: “Instituto Superior del Profesorado Joaquín V. González. Previo a todo tratamiento sírvase adjuntar copia certificada del acta del Consejo Directivo del Instituto, cuyo fragmento se transcribe en los presentes actuados. Con lo solicitado, vuelva”. Obviamente, volvió con la resolución del Consejo Directivo, que dice: “Dirección de Formación Docente: El Rectorado toma conocimiento de lo solicitado a fojas 4 y adjunta copia de la resolución. Sirva la presente de atenta nota”. Pero hasta ahora no tuvimos respuesta.

Sra. Aime.- Pregunto algo: ¿el Rectorado solo envió la resolución, o también la taquigráfica, con todo el tratamiento...

Sra. Rectora (Simeone).- Esa parte.

Sra. Aime.- ¿Pero enviaron la taquigráfica?

Sra. Rectora (Simeone).- No. Ellos pidieron la resolución.

⁶ Ver Apéndice.

Sra. Aime.- Me parece que sería interesante adjuntar la versión taquigráfica, porque ahí el señor este puede darse cuenta de cómo se dio la discusión en el Consejo Directivo; es decir, podrá observar cómo el Consejo Directivo, en el ejercicio de sus facultades, discute en profundidad, trabaja y decide con claridad.

Sra. Rectora (Simeone).- En realidad, se llamó desde acá, porque no se entendía bien qué era lo que pedían. Así que les enviamos lo que solicitaron y hasta ahora no hemos tenido respuesta.

Sra. Torchio.- Fundamentalmente, hubo una comisión a cargo que presentó un informe pormenorizado a este Consejo Directivo. Entonces, pensando que esta persona va a estudiar la situación, me parece que es sumamente valioso...

Sra. Rectora (Simeone).- Perdón, pero sería la versión del 6 de septiembre. Les pregunto: ¿hubo una sola sesión en la que se discutió este tema?

Sra. Torchio.- Yo creo que este tema se trató en tres reuniones, pero deberíamos chequearlo...

Sra. Rectora (Simeone).- Bien. Entonces, ustedes quieren que el mismo lunes mandemos esto adjuntando todas las taquigráficas en las que se discutió el tema. De todas maneras, creo que deberían mocionarlo.

Sra. Torchio.- Empiezo a hacer el borrador. Podría decir: “En relación con el recurso del profesor Jaime Oliver referido al concurso de Historia Contemporánea, este Consejo Directivo considera pertinente y sumamente valioso remitir a las autoridades de la Ciudad de Buenos Aires la versión taquigráfica de la sesión del 3 de septiembre de 2011 y las siguientes en las que se presentó un informe detallado del caso”.

Sra. Rectora (Simeone).- Una pregunta: ¿quieren que además agregue la versión de la última sesión?

Sra. Torchio.- Me parece que no...

Sra. Aime.- Habría que agregar –aunque no sé si ya sería otra moción– que esperamos una respuesta en forma urgente; es decir, tenemos que volver a ponerle un límite de tiempo a la respuesta.

Sra. Rectora (Simeone).- ¿Preferirían que sea en la misma moción?

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Aime.- El límite podría ser siete días hábiles.

Sra. Torchio.- O solicitar que se responda con la mayor celeridad.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Torchio.- Entonces, habría que agregar a la moción “siete días hábiles”.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra Manuel Diez.

Sr. Díaz (Manuel).- Recién decíamos que nos van a quedar algunos temas pendientes, así que vamos a tener que realizar una extraordinaria quizás el sábado que viene...

Sra. Rectora (Simeone).- Perdón, pero el sábado que viene es feriado y esta semana es imposible porque todas las noches tenemos los actos de colación. Entonces, si podemos no dejar cosas pendientes, sería mucho mejor.

Sra. Torchio.- Entonces, quedaría “siete días hábiles”.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Aime.

Sra. Aime.- Le cedo la palabra a Anahí Alvarado.

Sra. Alvarado.- Tengo una consulta. Supuestamente, a partir de la respuesta que nos dieran, íbamos a tomar una determinación. Y nuevamente con su respuesta vuelven a alargar los plazos. Entonces, ¿vamos a volver a darles información? Porque seguramente nos vuelven a pedir datos sobre, por ejemplo, la última reunión del Consejo Directivo y qué fue lo que sucedió. Y a todo esto, reitero, se siguen alargando los plazos.

Realmente, me da mucho miedo que llegemos a septiembre y nos digan: “Su Reglamento Orgánico no tiene más validez. A partir de ahora entra en funcionamiento el Reglamento Orgánico Marco y ustedes no tienen el poder de decidir qué docente tiene la institución, porque esto queda a merced de lo que decida Superior”.

Por lo tanto, si seguimos dando vueltas, alargando los plazos y sin tomar una decisión como Consejo Directivo, les estamos siguiendo el juego a ellos y no estamos siendo determinantes.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Torchio.

Sra. Torchio.- A partir de lo que manifiesta la consejera, creo que es importante tener conciencia del transcurso de los plazos. Si bien es válido el pedido y evalúo que se sostiene sobre la intención de querer conocer más profundamente qué es lo que ha hecho este Consejo Directivo, como el tratamiento fue sumamente responsable y metuloso me parece que juega a nuestro favor el poder presentar la información y exigir en función de las palabras de la consejera marcar esta cuestión del plazo. Además, la institución va a estar en pleno momento de exámenes.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Ponce.

Sra. Ponce.- Le cedo la palabra a la compañera Cara.

Sra. Cara.- En un punto, me parece que estamos haciendo como que en la última reunión del Consejo Directivo no pasó nada. Y les recuerdo que en esa reunión hubo tres cuartos

intermedios y se discutió durante no sé cuántas horas para ver cómo podíamos resolver este problema. Incluso, hubo una votación muy dividida para ver cómo llegábamos hoy acá, en la que expresamente se decidió que debíamos esperar la respuesta del Ministerio. Ahora bien, el Ministerio no nos respondió nada. Entonces, nuevamente alargamos los tiempos y no avanzamos en la cuestión fundamental.

Reitero, me parece que quedó muy claro en la última reunión del Consejo Directivo que acá estaba en juego la autonomía del Joaquín y que no se trataba de una disputa menor con el Ministerio con respecto a algunas horitas. Entonces, me parece que nuevamente darle un plazo al Ministerio es seguir dejando que éste decida y que no podamos definir nosotros sobre nuestros cargos. Creo que el Consejo Directivo debería empezar a actuar, porque desde que estamos con este tema se rechaza, se elevan cartas y se hacen muchas cuestiones, pero no se actúa defendiendo la autonomía del Joaquín.

Por lo tanto, propongo –tal como lo planteó un sector del Consejo Directivo en la última reunión– ratificar en el cargo al profesor Rodríguez Otero. Supuestamente, en la última reunión todos teníamos la intención de hacerlo...

Sra. Rectora (Simeone).- ¿Podemos votar la moción?

Tiene la palabra la consejera Torchio.

Sra. Torchio.- Le cedo la palabra a una de las profesoras.

Sra. Profesora.- Recién les decía a mis colegas que me parecía coherente y lógico que el Ministerio pidiera más información para resolver una cuestión. Pero el Ministerio ya resolvió, no teniendo en cuenta lo que hizo el Consejo Directivo. Ahora bien, el Consejo tiene cinco días hábiles para revocar lo que plantearon en su momento. ¿Con qué información el Ministerio tomó dicha decisión? ¿Tenía información en ese momento? Si no la tenía, es lamentable, porque demuestra cómo funciona y cómo se toman las decisiones en ese organismo.

Por eso, es hora de que el Consejo exija su autonomía y, en función de ello, que tome una decisión y no le haga el juego al Ministerio.

Sra. Rectora (Simeone).- Los consejeros están solicitando que votemos.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Andrea Román.

Sra. Román.- En primer lugar, quiero aclarar que todavía hay muchas dudas, así que necesitamos más tiempo para debatir antes de votar.

En segundo lugar, es cierto que nos van a pedir más papeles, nos preguntarán en qué fecha fue esto y así sucesivamente, porque funcionan de esa manera; lo tenemos claro. Por este motivo, debemos seguir discutiendo esta cuestión.

Por otro lado, sabemos que no nos responden, o que lo hacen tarde.

Como estoy de acuerdo con la profesora que dice que realmente no tienen información para tomar esta decisión, mi propuesta es que desde el Consejo Directivo demos una solución y que hagamos algo con estas horas, para que los compañeros puedan

cursar después de las fechas de exámenes. Además, hay una realidad: los compañeros pueden no estar cursando, por lo menos los que se anotaron.

Me parece que debemos seguir discutiendo y definir qué hacemos puertas para adentro con esta cátedra.

Sra. Rectora (Simeone).- Creo que la cátedra se está dando...

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Román.- Sí, se está dando.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Aime.

Sra. Aime.- Le cedo la palabra al profesor Rodríguez Otero.

Sr. Rodríguez Otero.- Acá sería interesante hacer un punto y aparte, porque lo cortés no quita lo valiente. El Consejo le entrega al señor Motta la información que desea y esto sería un punto y aparte; acto seguido, concede ejecutar su autonomía, etcétera. De manera tal que si el señor Motta tiene buena voluntad y lee el trabajo que tanto se ha señalado dirá que no están incendiando el Joaquín, sino que están cumpliendo algo que están realizando. Punto y aparte.

Entonces, se le entrega esto y en la medida en que no somos “mononeuronados” y no tenemos que hacer las cosas de a uno, podemos solucionarlo...

Sra. Rectora (Simeone).- Quiero hacer una aclaración: el profesor Rodríguez Otero se está refiriendo a Raúl Motta, que es el nuevo Director Superior.

Sr. Rodríguez Otero.- Reconociendo la propia autonomía...

Sra. Rectora (Simeone).- De todas maneras, la respuesta está firmada por Leclercq.

Sr. Rodríguez Otero.- ¿Lo hizo con la primera respuesta?

Sra. Rectora (Simeone).- Con la segunda también. Reitero, está firmado por Leclercq.

Sr. Rodríguez Otero.- ¿Pero Leclercq hace lo que le dice Motta?

Sra. Rectora (Simeone).- Solamente digo que está firmado por ella.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Silencio, por favor.

Tiene la palabra el consejero Manuel Díaz.

Sr. Díaz (Manuel).- Este tema lo venimos debatiendo hace varias sesiones. Por lo tanto, me parece que no es correcto votar a las apuradas cuando todavía quedan cuestiones por debatir.

Lo cierto es que la única acción que hicimos fue elevar la información que nos piden; es decir que de alguna forma estamos reconociendo que ellos tienen la facultad para decidir. ¿Y para qué nos piden más información? Para saber si la decisión que estamos pidiendo se acepta o no.

En realidad, la semana pasada se debatía que si esta decisión queda dentro de la institución el Ministerio no tiene injerencia, porque el Joaquín es autónomo. Entonces, elevar una carta con información y no tomar la segunda moción que pone en sus funciones al profesor Rodríguez Otero implica no reconocernos autónomos.

Por este motivo, mi propuesta es que la moción sea doble; es decir que le demos la información que nos solicitan, pero que en la misma moción aclararemos que como institución vamos a ejercer nuestra autonomía, lo que implica reconocer la resolución del Consejo por sobre el Ministerio.

Sra. Rectora (Simeone).- Entonces, las mociones están planteadas. Aclaro que cuando tenemos una moción, la bajamos o la votamos. ¿Van a juntar las mociones?

Sra. Torchio.- A partir de las posiciones acertadas de algunos consejeros, vamos a reducir el plazo. Por lo tanto, la moción diría: “Este Consejo Directivo eleva al señor Motta la información solicitada y asimismo las actas taquigráficas de las sesiones de 2011, en las cuales se trató en forma detallada el expediente...”, aquí figuraría el número de expediente, y continúa diciendo: “...y exige una pronta respuesta en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles”.

Sr. Capalbo.- ¿Pero se aceptaría que se sume una moción...

Sra. Aime.- Para mí deberían ir separadas.

Sra. Rectora (Simeone).- ¿Ustedes lo van a elevar a Raúl Motta, o lo dirigirán a Leclercq?

Sra. Torchio.- Sería por la vía jerárquica que se solicitó.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Se puede pedir con copia.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Quien legalmente está a cargo es Leclercq.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sr. Rodríguez Otero.- Perdón, una pregunta: ¿en dónde aparece el nombre de Motta?

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Silencio, por favor.

Hay una moción y debemos votarla.

Sra. Román.- Me parece que esto no está claro. En la sesión anterior se discutió que si no había una respuesta, íbamos a tomar una decisión...

- Manifestaciones en la sala.

Sra. Rectora (Simeone).- Silencio, por favor.

Andrea: estás en el uso de la palabra. Si no la utilizás, tenés que cederla.

Sra. Román.- Deberíamos estar tomando una decisión. Yo no estoy en contra de enviar todo lo que nos piden, pero debemos discutir si son cinco o siete días hábiles.

Sra. Rectora (Simeone).- ¿Están de acuerdo con la moción que formuló la consejera Torchio?

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sr. Díaz (Manuel).- Hay una moción más completa.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- ¿Podemos votar la primera moción?

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sr. Díaz (Manuel).- No votemos apurados este tema...

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Román.- ¿Podemos tomarnos cinco minutos para discutir esto?

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Consejeros: ¿están de acuerdo, o van a cambiar la moción?

- Varios consejeros hablan a la vez.

Cuarto intermedio

Sra. Román.- Perdón, ¿pero podemos hacer un cuarto intermedio de cinco minutos para hacer la moción contrapuesta?

Sra. Rectora (Simeone).- Pero ahora recién estás aclarando que es una moción contrapuesta.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Aime.- ¿Podemos tomarnos cinco minutos para que ella termine de armar su moción y nosotros terminemos de armar la nuestra?

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Entonces, se va a votar un cuarto intermedio de cinco minutos.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Rectora (Simeone).- La moción queda aprobada.

Les pido a los consejeros que seamos respetuosos de los tiempos. En cinco minutos, por respeto a todos, les pido que volvamos a la mesa y sigamos trabajando. Gracias.

- Es la hora 10 y 42.

- A la hora 10 y 50.

Reanudación de la sesión

Sra. Rectora (Simeone).- Continuamos con la sesión.

Les pregunto a los consejeros: ¿hay una sola moción, o dos contrapuestas?

Sra. Torchio.- Yo leo esta moción: “Este Consejo Directivo eleva vía Leclercq al señor Motta la información solicitada y asimismo las actas taquigráficas de las sesiones del año 2011, en las cuales se trató en forma detallada el expediente... –y ahí van los datos– y exige a las autoridades una pronta respuesta en un plazo que no exceda los cinco (5) días hábiles”.

Sra. Román.- Y sumamos a esta moción: “Por otro lado, en cumplimiento de nuestras actividades autónomas, implementar la Resolución del Consejo Directivo del 12/11”. Si no tenemos respuesta, sería “Proponer...”

Sra. Torchio.- No; pero no suma.

Sra. Román.- Es parte de la misma moción.

Sra. Torchio.- No, por eso; no se suma. Sería otra moción.

Sra. Román.- Bueno, entonces sería otra moción.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Perdón, pero no se escuchó bien. ¿La moción de la consejera Torchio quedó hasta ahí?

Sra. Torchio.- Sí, queda hasta ahí.

Sra. Rectora (Simeone).- Bien.

Entonces, se va a votar la moción presentada por la consejera Torchio.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Rectora (Simeone).- Por unanimidad, la moción ha sido aprobada.

Tiene la palabra la consejera Román.

Sra. Román.- La segunda moción diría: “Por otro lado, en cumplimiento de nuestras actividades autónomas, implementar la resolución que se tomó en este Consejo Directivo el 12/11 –no sé el número de la resolución–, en la cual le otorgamos la cátedra de Historia Contemporánea, 4 B, al profesor Rodríguez Otero, luego de este plazo –de esperar los cinco días–”. No sé si quedó bien redactada; soy de Química, en todo caso que los de Castellano se encarguen de redactarla.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Román.- Si en el plazo de cinco días no tenemos una respuesta, el Consejo Directivo...

Sra. Aime.- Podemos reformularla así: “El Consejo Directivo, en ejercicio de sus atribuciones, decide que si en el plazo de cinco (5) días no existiera respuesta por parte del Ministerio, se volverá...”

Sra. Román.- Se le otorga la cátedra de Historia Contemporánea, 4 B...

Sra. Aime.- Se tomará como válida la resolución del Consejo Directivo que pone en funciones al profesor Rodríguez Otero.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra el consejero Pianacci.

Sr. Pianacci.- Me parece muy buena la idea, ¿pero quién le eleva a la parte administrativa que el profesor Rodríguez Otero va a tomar esa cátedra?

Sra. Román.- La Rectora.

Sra. Liserra.- Administrativamente, no puede.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sr. Pianacci.- ¿Pero cómo le van a pagar?

Sra. Román.- Pero eso ya se habló en una reunión anterior...

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Liserra.- Perdón, ¿pero se puede leer la moción de la última reunión?

Sra. Rectora (Simeone).- Sí. La moción decía:

- Se lee⁷.
- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Consejera Román: ¿podemos votar su moción?

Sra. Román.- Perdón, pero un detalle: la resolución a la que nos referimos en la moción es la del 2011.

Sra. Rectora (Simeone).- Sí, la del 6 de septiembre de 2011.

Sra. Román.- Es decir, el Consejo Directivo ya tomó una decisión y ahora queremos revivir esa decisión del año 2011.

Sra. Rectora (Simeone).- ¿Necesitan que se repita la moción? Tiene la palabra la consejera Aime.

Sra. Aime.- La moción diría: “Este Consejo Directivo, en ejercicio de sus atribuciones autónomas, decide ratificar e implementar la Resolución 12/11 de este Consejo Directivo que pone en funciones al profesor Mariano Rodríguez Otero, facultando los medios que se necesiten en el caso de no recibir respuesta en cinco (5) días hábiles”.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Román.- Quedaría redactada: “En caso de no recibir respuesta en cinco (5) días hábiles, el Consejo Directivo, en ejercicio de sus atribuciones autónomas, ratifica e implementa la resolución que tomó este mismo Consejo Directivo en septiembre de 2011, la cual le otorga la cátedra de Historia Contemporánea 4 D al profesor Rodríguez Otero, facultando todo lo que se requiera”.

Sra. Rectora (Simeone).- Se va a votar la moción.

- Votan por la afirmativa las consejeras y los consejeros Aime, Capalbo, Díaz A., Díaz M. Ponce, Ríos y Román.
- Se abstienen las consejeras y los consejeros Cauda, Diez, Ferrero, Kucukbeyaz, Liserra, Pianacci, Pontoriero, Scheiner y Torchio.

Sra. Rectora (Simeone).- La moción ha sido aprobada. (*Aplausos*).
Todo esto hay que elevarlo el día lunes o martes.

⁷ Ver Apéndice.

Alteración del Orden del Día

Presentación del Departamento de Jurídicas

Sra. Rectora (Simeone).- Siguiente tema: presentación del Departamento de Jurídicas.

Paso a leer la nota.

- Se lee⁸.

Sr. Capalbo.- Perdón, pero yo ya me perdí.

Sra. Rectora (Simeone).- Consejero: igual debo terminar de leerla.

- Se lee.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene las firmas y, además, se adjunta una presentación de la licenciada Ravaglia al Ministerio de la Nación, la carta de la alumna presentando el certificado y la contestación que nos dio Formación Docente con respecto a ese certificado.

Tiene la palabra la consejera Román.

Sra. Román.- Le cedo la palabra a la compañera.

Sra. Vega.- En primer lugar, quiero destacar que este informe, en su primera resolución, establece el reconocimiento del título de profesor en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, Cohorte 2009, teniendo en cuenta que a la fecha de inscripción de dicha cohorte y del comienzo del ciclo lectivo 2009 era el único plan existente. Esto lo firma Ravaglia. Pero la profesora Simeone envió el pedido de un alumno a Superior, desconociendo esto. Entonces, queremos saber si ese informe tuvo respuesta de Nación, porque tenemos una negativa, pero esa resolución no habla de este informe.

Por lo tanto, si ya cumplimos con lo que nos pedía Nación de parte de la jurisdicción, ahora queremos saber la respuesta de Nación; es decir, ¿hay o no respuesta? De manera particular nos acercamos al Ministerio y sabemos que ese informe nunca ingresó.

Además, queremos que desde este Consejo Directivo salga la petición de que si saben la respuesta de Nación, se nos diga, junto con el número de expediente. Y si no hubo respuesta, que se envíe, porque nosotros sabemos que nunca se mandó.

Sra. Rectora (Simeone).- Bien. Como se mencionó al Rectorado, quiero hacer una aclaración. Para este Rectorado, el tema de Jurídicas es algo muy complicado, porque se está actuando sobre cuestiones anteriores, que no se han dejado en forma fehaciente. Con lo cual, es muy difícil trabajar sobre resoluciones y distintos títulos.

Como bien dice la carta, hay un pedido de la licenciada Ravaglia...

Sra. Aime.- Que no llegó.

⁸ Ver Apéndice.

Sra. Rectora (Simeone).- Susana: yo no puedo saber si llegó o no, pero hay un pedido que es real, y por vía jerárquica les pedimos que nos lo enviaran. Cuando llegó, se lo informé a la profesora Mariluis. Además, la profesora Ravaglia ratifica que lo envió a Nación.

Como les decía, recibimos esta resolución, que en su última parte dice: “El Ministro de Educación resuelve...”. Esto es del Ministerio de Ciudad, y esto es del Ministerio de Nación...

Un asistente.- No se entiende de lo que habla.

Sra. Rectora (Simeone).- Sé que es difícil de entender, pero realmente el tema es muy complicado.

Continúo leyendo:

- Se lee⁹.

Sra. Rectora (Simeone).- Reitero: esta es una resolución. Y lo que dice la alumna es que se está rechazando su pedido y que no se había leído la otra nota.

En segundo lugar, está el rechazo a elevar el certificado correspondiente, pero hay una respuesta mía en Secretaría que debe estar por salir el lunes, en la que dice que podemos hacer el certificado de alumna regular en el diseño que está aprobado, que es el de Ciencias Políticas con Orientación en Jurídicas, que tiene validez nacional, pero no la triple titulación.

Reitero, esto es muy complejo y nos tocó comprenderlo a nosotros, que asumimos hace poco.

Entonces, hay una triple titulación, que según me informaron cae en el 2008. A partir de ahí, hay una Cohorte protegida 2009, 2010 y 2011. Esto es lo que dice el Ministerio, es decir es Ciencias Políticas con Orientación en Jurídicas. A partir de este año, tenemos la validez nacional a la tarde, que es Ciencias Políticas, y la certificación jurisdiccional a la mañana...

- Varios asistentes hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Por supuesto que es complejo. Además, tengo que ser responsable para firmar un certificado, sobre todo porque los secretarios me explicaron que no pueden firmar un certificado de una alumna perteneciente a un plan que ya cayó, o que no existe, para emitir dicho título.

Tiene la palabra la consejera Román.

Sra. Román.- Le cedo la palabra a la alumna Vega.

Sra. Vega.- Deberían leer los considerandos de esa resolución. En ningún momento ese documento se refiere al informe, que es a lo que estamos haciendo hincapié.

Por otro lado, en el año 2011, el Consejo Directivo manifestó que la institución tenía que seguir emitiendo todos los certificados que digan “Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales”, porque acá se nos reconocía que habíamos ingresado con esa denominación. Es

⁹ Ver Apéndice.

más, en este momento tenemos lo que nos reconoce Nación en el año 2008 para que se abra la inscripción en Jurídicas, Políticas y Sociales como único plan vigente.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Aime.

Sra. Aime.- Le cedo la palabra a la profesora Pampín.

Sra. Pampín.- Voy a ser breve, porque apenas me acabo de enterar del tema. Más allá del caso puntual y específico de lo que está pasando en Ciencias Jurídicas o del profesor Rodríguez Otero, me parece que esto muestra un poco cuál es la situación del Joaquín. Y debemos pensar y debatir.

Por un lado, el Ministerio está tomando decisiones sin información, de la misma manera que pasó con el tema del profesor Rodríguez Otero y, por el otro, en los dos casos la Rectora eleva algo por su cuenta. Y si lo hace, quiere decir que está por encima de otra cuestión; es decir, lo eleva directamente al Ministerio “puenteando” al Consejo Directivo, que es el órgano máximo de la institución y el que lo debería resolver.

Realmente, me parece que el Joaquín está metido en un brete atroz y que no sabe cómo salir; es más, no sé si tenemos el coraje para hacerlo.

Reitero, a pesar de lo que se está diciendo, el Consejo Directivo es el órgano máximo y debe defender la autoridad que tiene dentro de la institución. Me parece que, de ahora en más, cuando llegue alguna cuestión, debe pasar por el Consejo Directivo, porque es el órgano máximo y quien debe tomar la última decisión.

Sra. Rectora (Simeone).- Según el Reglamento, el Artículo 4° establece que el Gobierno de la institución del Profesorado Joaquín V. González será ejercido por un Consejo Directivo y un Rectorado. También en el Artículo 16 figuran los deberes y atribuciones del Rectorado, entre otros, ejercer la dirección académica, docente y administrativa del Instituto.

Tiene la palabra el consejero Capalbo.

Sr. Capalbo.- ¿Qué se espera de este Consejo en la reunión de hoy? ¿Se podría derivar este tema a una comisión específica de trabajo? Les dejo estas preguntas a mis compañeros.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Román.

Sra. Román.- Le cedo la palabra a la alumna Álvarez.

Sra. Álvarez.- Hay dos temas concretos: por un lado, este Rectorado toma una decisión, que es la de no permitir la inscripción...

- Varios asistentes hablan a la vez.

Sra. Álvarez.- El Consejo Directivo viene defendiendo la carrera de Ciencias Jurídicas frente al ataque de su cierre, porque efectivamente que hoy no tenga validez nacional es un intento de cerrar la carrera. Realmente, la defensa de las Cohortes 2009, 2010 y 2011 que eran las más complicadas desde el punto de vista legal para continuar su cursada siempre fue una bandera de este Consejo Directivo y nunca se tomó una resolución contraria a esto.

Sin embargo, el Rectorado tomó una decisión en contra de lo que había decidido el Consejo Directivo, que además prohíbe a los estudiantes la posibilidad de recibirse en la carrera que ellos eligieron.

Entonces, acá existe un problema: ellos quieren mantenerse en ese plan, porque no está cerrado y están en todo su derecho, pero no los dejan continuar.

Por otro lado, entre el Rectorado y el Consejo Directivo debería haber un cogobierno, que no es tal, porque el Consejo Directivo es el órgano máximo y este tipo de decisiones debe ser tomado por este organismo. Además, hay que tener en cuenta que había una definición que no se respetó.

Por lo tanto, en principio se pide que a la Cohorte 2009 de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales se la incluya en la cartilla que corresponde, con su listado, y que se active lo necesario para defenderla; es decir que no se diga que no hay una resolución, porque debemos agotar todos los caminos.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Kucukbeyaz.

Sra. Kucukbeyaz.- Nosotros tenemos una moción que es proponer a la Comisión de Normativa que cite a la directora del departamento para recabar toda la información necesaria y se trate como primer tema en nuestra próxima sesión. Esto lo digo porque, como somos nuevos, debemos informarnos mucho más. Pero se pide una cooperación a la Comisión de Normativa, es decir que acerque material a este Consejo Directivo porque no tenemos información fehaciente para saber exactamente cómo resolver esta cuestión.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Silencio, por favor.

Tiene la palabra la profesora Torchio.

Sra. Torchio.- En primer lugar, realmente este es un tema serio. Tengo entendido que ustedes tuvieron una comunicación sobre la triple titulación de la Cohorte 2009. Entonces, en ese sentido, les pregunto a los estudiantes, que pudieron avanzar con este detalle que será muy esclarecedor para los distintos consejeros –tienen nuestro total apoyo, ya que hay que conservar esta cuestión que fue otorgada–, si quieren dar alguna otra información.

Le cedo la palabra a la alumna.

Sra. Vega.- Si quieren, les contamos cómo sucedieron los hechos. Nos inscribimos en el año 2008, en la única carrera que había que era la de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Cursamos durante tres años. En el medio, en el año 2009, cuando ya estábamos cursando, se presenta un diseño que se aprobó jurisdiccionalmente, que es el de profesor en Ciencias Jurídicas, que se comienza a aplicar a partir del año 2010; es decir que hasta tercer año cursamos sin ningún problema.

Justamente, cuando estábamos en tercer año llegó una resolución de Ciudad, que nos incluía; es decir que como el profesorado en Ciencias Jurídicas no tenía validez nacional y la idea era que tengan validez nacional las cohortes 2010 y 2011, se proponía el título de profesor en Ciencia Política con Orientación en Jurídica. O sea que en esa resolución ya se nos incluye.

En ese momento, se hace un primer recurso solicitando que se saque a la Cohorte 2009, porque esa resolución se refiere al diseño curricular que se aprobó en noviembre del año 2009, y no habla de nuestro diseño.

Además, la primera resolución establece que los alumnos que quieran cambiar esa denominación por el nuevo título para tener validez nacional podían hacerlo. Por este motivo, firman las cohortes 2010 y 2011, que son las que no tenían validez y ya se sabía que no la tendrían, porque no estaban dentro del nomenclador. Pero la Cohorte 2009 no lo aceptó. Desde ya, la respuesta que tuvimos ante ese recurso fue una resolución de Nación, en la que se otorgaba la validez, pero la respuesta era una negativa a ese recurso. Entonces, se hizo otro recurso pero ahora con la firma de los alumnos involucrados. La respuesta fue otra resolución, que no rectificaba la anterior, sino que rechazaba el pedido. Por lo tanto, se puede entender que se rechazaba el pedido, porque aun los alumnos no estaban egresados como para que haya un daño. Pero ahora ya hay egresados.

Por último, nos vinimos a inscribir y ahora nos enteramos de que no figuramos como alumnos regulares; es decir, no estamos en las cartillas ni se nos da constancia de alumno regular ni de nada.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Aime.

Sra. Aime.- Me parece que lo que acá podemos hacer ahora es reponer esa instancia que desapareció –y díganme si me equivoco, porque realmente esto es complejo y no soy experta–, que es que Ravaglia la tome y vuelva a enviarla con plazos absolutamente acortados, exigiendo que sea en siete días, así personalmente se hace cargo...

Sra. Mariluis.- Es que ella lo está reconociendo...

Sra. Aime.- Pero que lo haga y que se asegure de que eso llegue a la brevedad, porque la sensación que me da...

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Por favor, está hablando Susana.

Sra. Aime.- Por lo que escuché recién, la sensación que me da es que esa resolución de Sileoni que niega...

Sra. Mariluis.- Perdón, pero yo solicitaría...

- Varios asistentes hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Por favor, pidan la palabra.
Tiene la palabra la consejera Román.

Sra. Román.- Le cedo la palabra a la compañera Pistolesi.

Sra. Pistolesi.- Obviamente, para mí hay que ser lo más expeditivo posible con esto, porque hay gente que no puede cursar y otra gente que se recibió y no puede trabajar.

Entonces, ante esto, no podemos pensar: “Bueno, nos tomamos el tiempo necesario”, sobre todo cuando hay una resolución que establece qué es lo que se tiene que hacer.

Por lo tanto, por un lado, hay que darle la posibilidad a esta gente de que pueda cursar y pueda tener el título para trabajar; es más, estamos hablando del hecho de que puedan solventarse, no sé, quizás tienen que pagar su renta, o lo que fuere. Y, por el otro, me parece que no dejar a toda una carrera anotarse para cursar las materias es una decisión bastante importante. Si esto está pasando, se trata de una decisión que está tomando el Rectorado, sin pasar por el Consejo Directivo.

Cabe recordar que no es la primera vez que esto pasa; es decir, si no me equivoco, esta sería la tercera vez que pasa algo similar y recién estamos llegando a mitad de año. El problema es que al principio decían: “Bueno, nos confundimos”, etcétera, pero ahora nos están leyendo los artículos del Reglamento Orgánico y dan por sentado que esas son las atribuciones del Rectorado. Entonces, ni siquiera es una cuestión de que se confundieron, no entendieron, etcétera, sino que se trata de: “Yo considero que estas son mis atribuciones como Rectorado, así que lo voy a seguir haciendo”.

Me parece que este Consejo Directivo debe dejar bien en claro cuáles son las atribuciones del Rectorado y cuáles las del Consejo Directivo, para ver si de esta manera el Rectorado decide tomarlas en cuenta; de lo contrario, hay que ver qué es lo que se va a hacer, porque seguiremos con esta situación indeterminadamente, escuchando: “Yo considero que mis atribuciones son estas” o “como consejero directivo considero que mis atribuciones son tomar resoluciones”.

Reitero, dejemos bien en claro la situación para que se mantenga el orden en el Consejo Directivo y en la institución.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Torchio.

Sra. Torchio.- Sí, quería presentar una moción.

Sra. Rectora (Simeone).- Teníamos una moción anterior. ¿Es contrapuesta?

Sra. Torchio.- Sí. Diría: “Este Consejo Directivo hace efectivo el respaldo al pedido presentado por la Junta Departamental y la directora del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, y tal como fuera comunicado por las autoridades a esta casa de estudio solicita el urgente tratamiento de la resolución de la triple titulación para la Cohorte 2009”:

Sra. Rectora (Simeone).- Perdón, pero hay algo que no me queda claro: ¿respaldar el pedido pero sobre qué?

Sra. Torchio.- Respalda el pedido de la triple titulación; el pedido es la nota que ingresa con número tal...

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Torchio.- Sí. Diría: “Este Consejo Directivo hace efectivo el respaldo al pedido presentado por la Junta Departamental y la directora del Departamento de Ciencias

Jurídicas, Políticas y Sociales, y tal como fuera comunicado por las autoridades ministeriales a esta casa de estudio solicita la resolución de la triple titulación para la Cohorte 2009”.

Sra. Kucukbeyaz.- Perdón, pero en este pedido que se va a hacer quizás se puede agregar una nómina de nombres, porque ustedes dijeron que había una lista de personas que estaban...

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Por favor, de a uno.
Tiene la palabra la consejera Román.

Sra. Román.- Propongo sumarle a esta resolución, el pedido de información del informe número –acá tengo el número...

Sra. Aime.- Eso que jamás llegó.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Román.- ...el ingreso al Ministerio de Educación Nacional. Y en caso de que el informe antes mencionado no haya sido enviado, se efectúe a la brevedad el envío, dado la gravedad de la situación. Que a los alumnos de la Cohorte 2009 se les respete el título considerando que el informe de Ravaglia dice: “Reconociendo el título del profesorado de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales Cohorte 2009, teniendo en cuenta que a la fecha de inscripción de dicha Cohorte, al comienzo del ciclo lectivo, era el único plan existente”. Esta es la aclaración de por qué pedimos...

- Varios asistentes hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Quiero aclarar que no es que no le estuvimos preguntando a Ravaglia si había mandado esto...

- Varios asistentes hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- La licenciada Ravaglia dijo que lo había enviado y que la respuesta era el rechazo del Ministro Sileoni. Por lo tanto, ante esto, no se podía hacer nada.

- Varios asistentes hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Solo quiero aclararlo.

- Varios asistentes hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- También quiero aclarar que hay una reunión pedida esta semana por este Rectorado con la profesora Leclercq, la licenciada Ravaglia, el doctor Raúl Motta, las autoridades del departamento, los secretarios de la institución y este Rectorado para que por acta se aclare la situación.

- Varios asistentes preguntan: “¿Cómo?”.

Sra. Rectora (Simeone).- Reitero: hicimos un pedido para tener una reunión con Leclercq, vía *mail*, porque por nota iba a tardar...

- Varios asistentes hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Silencio, por favor. Acabo de explicar que hay un pedido de reunión con el doctor Motta, con la licenciada Ravaglia, con la profesora Leclercq y con la Dirección y Coordinación del Departamento de Jurídicas. Creo que puse “autoridades”, para que ustedes decidan quiénes quieren que vayan por parte de este Rectorado así como el secretario junto con los prosecretarios de la institución, para que se realice un acta y quede en claro todo lo que se está diciendo.

- Varios asistentes hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Silencio, por favor.
Tiene la palabra la consejera Liserra.

Sra. Liserra.- Le cedo la palabra a la profesora Varela.

Sra. Vicerrectora (Varela).- Tal vez haya una documentación que involucró al Departamento de Historia y que ahora la podemos hacer valer. Cuando se indicó el inicio del plan en el 2010, estaban involucradas, al descubierto, las Cohortes 2009 y 2010, porque el plan de Historia caía en el 2008. Justamente, tenemos una resolución que en realidad cubre o ampara a la Cohorte 2009 con validez nacional para el título anterior. Me parece que debemos reflotar esto como un antecedente para hacer lo mismo respecto del Departamento de Jurídicas; es decir, como un derecho adquirido.

Entonces, no sé si esto se adapta, pero ofrezco a la Comisión de Normativa sacar fotocopias y llevarlas a la reunión.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Aime.

Sra. Aime.- Por un lado, estoy de acuerdo con la moción de respaldar o hacer que Ravaglia haga lo que tenga que hacer.

Por otro lado, ¿qué hacemos con la problemática de estos chicos en este preciso instante que no se pueden anotar, o no están en las cartillas? ¿Qué propuesta tienen ustedes y cómo lo solucionamos lo más rápido posible?

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Román.

Sra. Román.- Voy a leer la moción...

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- ¿Hay tres mociones?

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Por favor, ¿podemos ir redondeando? Consejera Román: ¿puede leer la moción?

Sra. Román.- La estamos terminando de armar. Mientras le cedo la palabra a la compañera Álvarez.

Sra. Álvarez.- Desde el año pasado tenemos una resolución que reconoce el título de profesor en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de la Cohorte 2009, teniendo en cuenta que a la fecha de inscripción de dicha Cohorte y del comienzo del ciclo lectivo 2009 era el único plan existente.

En esta resolución que envía Ciudad se adjunta el número de alumnos; es una respuesta clara. Así que no necesitamos una reunión con Ciudad, porque estamos yendo en contra de nosotros mismos.

Entonces, la propuesta es que esto sea tomado como válido, que se notifique a Nación y que la institución empiece a funcionar. En primera instancia, dependemos de Ciudad y esta ya nos dio una respuesta.

Por lo tanto, para enviar constancias de trámite, de alumno regular y otras cuestiones que se necesitan, tenemos la autorización de Ciudad. Si no nos llegó una resolución que nos diga lo contrario, ¿por qué vamos a dudar de esta situación? Directamente, tomemos cartas en el asunto...

Sra. Kucukbeyaz.- Perdón, ¿pero dependemos de Ciudad, o somos autónomos?

Sra. Álvarez.- Eso no tiene nada que ver...

- Varios asistentes hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Por favor, silencio.

- Varios asistentes hablan a la vez.

Sra. Álvarez.- ¡Estoy en el uso de la palabra! Me dirijo a usted: hay una resolución de Ciudad que le otorga la validez al plan 2009 con el plan que se inscribieron. El Joaquín, en términos inmediatos, depende de la Ciudad de Buenos Aires...

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Por favor, así no se puede.

Sra. Álvarez.- Sobre esa base, se pide que se envíe esta resolución aprobada por este Consejo Directivo, y que este Rectorado no puede contradecir.

Entonces, se plantea que la Cohorte 2009 se inscriba en las materias en que se anotaron en el plan y que se otorguen los certificados de alumno regular y de materias aprobadas para el caso de los estudiantes que ya están recibidos, para que puedan trabajar y resolver su vida laboral y estudiantil.

Desde ya, no nos oponemos a que exista una Comisión de Normativa que se ocupe de recopilar toda la información para hacer una mejor presentación, pero ejerzamos la autonomía en función de lo que tenemos y pongamos en funcionamiento eso.

Realmente, esta es una de las mociones que me gustaría que algunos de los consejeros la tome, así la pueden votar.

Por otro lado, la reunión que pide el departamento es con Nación, y no con Ciudad, porque a nosotros no nos llegó ninguna respuesta de Nación.

Por último, ya que usted leyó algunas de las atribuciones del Rectorado, quiero que quede claro cómo es el funcionamiento del gobierno de la institución. El Artículo 14, Del Rectorado, dice: “El Rectorado del Instituto Nacional Superior del Profesorado ‘Dr. Joaquín V. González’ está integrado por un Rector y tres Vicerrectores que durarán tres años en sus cargos. Gobierna mediante el dictado de Resoluciones, que en ningún caso podrán contrariar las Resoluciones del Consejo Directivo”. De más está decir que en este caso se ha contrariado la resolución del Consejo Directivo. (*Aplausos*).

- Varios asistentes hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Quiero decir algo: realmente este tema y las peticiones son muy complicadas y difíciles de resolver en tan corto tiempo. Es más, recién me hacían preguntas y es complicado explicarlo.

Por otro lado, quiero aclarar que lo de Ravaglia es una presentación al Ministerio de Educación, que dice: “Dirección de Validez Nacional de Títulos y estudio”, porque esta dirección es la que se encarga de dar la validez nacional y de emitir los títulos con validez nacional. Por lo tanto es Nación, y no Ciudad, con papel de Nación. Así que cuando el título llega a Nación y no está, no se puede emitir el título.

Entonces, Ravaglia dice: “Tramitan los presentes la petición de distintos conceptos en relación con el profesorado de Educación Superior de Ciencias Jurídicas, según obra en fojas 2, 3 y 4, que esta subsecretaría de Gestión Educativa y Coordinación Pedagógica avala...”; y después dice: “En este sentido...”, y expresa los fundamentos por los cuales considera que esto tiene que ser aprobado. Pero ella no resuelve...

Sra. Mariluis.- Sí, resuelve en jurisdicción.

Sra. Rectora (Simeone).- En jurisdicción, pero...

- Varios asistentes hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Y esta es la resolución, según la respuesta del Ministerio...

- Varios asistentes gritan: “¡No es la respuesta!”.

- Varios asistentes hablan a la vez.

Sra. Mariluis.- ¡La que comete el error en todo esto es Leclercq, desde el año 2010! Entonces, ¿qué quiere continuar? ¡No quiere reconocer el error! ¿Por qué hasta desoye a la subsecretaria, que está por encima de ella? Nosotros estuvimos en la reunión con Leclercq.

- Varios asistentes hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Por favor, silencio.

Consejera Román: ¿puede volver a leer su moción?

Sra. Román.- La moción diría: “Que el Consejo Directivo ratifique el informe postulado que acaba de leer la Rectora, que es el informe 11/2012, etcétera; que los de la Cohorte 2009 sean aceptados como alumnos regulares y que tengan todas las atribuciones de alumno regular...”, es decir que den finales, constancia de alumno regular. No sé si hay algo más que me falta...

- Varios asistentes hablan a la vez.

Sr. Capalbo.- Perdón, pero la moción tiene que estar mínimamente redactada.

Sra. Aime.- Sí, redactála Andrea.

Sra. Rectora (Simeone).- Quiero decirles que cuatro secretarios firmaron y están con abogados, porque tienen problemas...

Sra. Aime.- ¿Qué problemas?

Sra. Rectora (Simeone).- Sería mejor que vengan los secretarios y lo expliquen. Nosotros no sabemos...

- Varios asistentes hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Por favor, quiero aclarar algo que me acaban de preguntar: en diciembre, antes de que llegara esta resolución...

- Varios asistentes hablan a la vez.

Sra. Aime.- Escuchen, chicos.

Sra. Rectora (Simeone).- Sí, por favor, escuchen. Decía que en diciembre, antes de que llegara esta resolución, se firmaron todos los certificados en trámite teniendo en cuenta la resolución de Ravaglia; es decir, se firmaron cuatro, pero tres no los vinieron a buscar...

Una asistente.- Sí los fueron a buscar, pero no se los dieron.

Sra. Rectora (Simeone).- En diciembre todavía estaban ahí.

- Varios asistentes hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Sí; se cree que cuatro se entregaron con la firma de una de las prosecretarias...

Varios asistentes.- ¿Se cree?

- Varios asistentes hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Por favor, les pido un poco de respeto hacia todos.

- Varios asistentes hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Decía que con la firma de una de las prosecretarias y de una de las vicerrectoras, que por supuesto al entregar el certificado no sabemos cuál porque todos los días firmamos certificados. A raíz de esto, se produjeron algunos problemas y se consultó a Legales...

Sra. Mariluis.- Legales de Ciudad.

Sra. Rectora (Simeone).- Decía que se consultó a Legales, se habló con abogados y también con Legales de Nación; es decir, se hicieron todas las averiguaciones. El tema es que es una situación difícil, porque firmaron un certificado y un título que, teóricamente, según las resoluciones, no existe.

Sra. Torchio.- Por eso es imperioso que se vote una moción.

Sra. Álvarez.- Profesora: eso de que no existe, ¿lo tiene por escrito?

- Varios asistentes hablan a la vez.

- Luego de unos instantes:

Sra. Rectora (Simeone).- Por favor, silencio.

Tiene la palabra la consejera Torchio.

Sra. Torchio.- La moción sería: “Este Consejo Directivo hace efectivo el respaldo al pedido presentado por la Junta Departamental y la directora del departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, y solicita la resolución sobre la triple titulación para la Cohorte 2009. Que se respete la regularidad de los estudiantes y se expidan los certificados solicitados por los graduados. También solicita a la Comisión de Normativa que reúna la información disponible sobre el tema”.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Ferrero.

Sra. Ferrero.- Si vamos a dar constancia de título en trámite, y no tenemos respuesta de Nación, ¿cuál es el respaldo a futuro, a nivel nacional, de aquellos que están con el título en trámite de validez nacional?

Sra. Torchio.- Por eso la moción solicita que se resuelva la triple titulación...

Sra. Rectora (Simeone).- ¿Pero piden que se emita el título después de que se resuelva, o ahora...

- Varios asistentes hablan a la vez.

Sra. Torchio.- Ahora.

- Varios asistentes hablan a la vez.

Sra. Torchio.- La moción no especifica la fecha. En realidad, el espíritu y el sentido de la moción es que en conjunto, con la resolución sobre la triple titulación, se respete la regularidad y se expidan los certificados. La moción es una, es coherente y es clara.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra el consejero Capalbo.

Sr. Capalbo.- Le cedo la palabra a la Vicerrectora Varela.

Sra. Vicerrectora (Varela).- Se puede emitir una constancia de título en trámite cuando ese título está reconocido. Entonces, hay que pedir la triple titulación, para que con eso se pueda concretar lo segundo y lo tercero.

Sra. Torchio.- Pero la moción es que se eleve la nota del departamento.

Sra. Vicerrectora (Varela).- Con el antecedente de Historia...

- Varios asistentes hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Perdón, pero la moción está planteada así.
Tiene la palabra el consejero Manuel Díaz.

Sr. Díaz (Manuel).- Recién se dijo que hay una resolución de Ciudad enviada a Nación en la que se reconoce a la Cohorte 2009, y que no hubo respuesta de Nación en contra...

Sra. Ferrero.- Pero no hay respuesta de Nación ni para bien ni para mal.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Por favor, silencio.
Consejera Torchio: ¿mantiene su moción?

- Manifestaciones en el público.

Sra. Torchio.- Para que quede claro, vuelvo a leer la moción: “Este Consejo Directivo hace efectivo el respaldo al pedido presentado por la Junta Departamental y la directora del departamento, y solicita la resolución sobre la triple titulación para la Cohorte 2009 y que así se respete la regularidad de los estudiantes y se expidan los certificados solicitados por

los graduados. También solicita a la Comisión de Normativa requiera la información disponible sobre el tema”.

- Varios asistentes hablan a la vez.

Sr. Capalbo.- Yo diría que “indica a la comisión”.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Se va a votar.

- Varios asistentes hablan a la vez.
- Manifestaciones en el público.

Sra. Rectora (Simeone).- Silencio, por favor.

Sra. Torchio.- Vuelvo a leerla: “Este Consejo Directivo hace efectivo el respaldo al pedido presentado por la Junta Departamental y la directora, y solicita la resolución sobre la triple titulación para la Cohorte 2009 y que así se respete la regularidad de los estudiantes y se expidan los certificados solicitados por los graduados. También se indica a la Comisión de Normativa reúna la información disponible sobre el tema”.

Sra. Rectora (Simeone).- Se va a votar.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Rectora (Simeone).- Por unanimidad, la moción ha sido aprobada. (*Aplausos*).

Presentación de los alumnos del Departamento de Informática

Sra. Rectora (Simeone).- El próximo tema tiene que ver con la presentación de los alumnos del Departamento de Informática.

Sra. Román.- Perdón, pero para resolver otro conflicto que se estuvo dando acá...

Sra. Rectora (Simeone).- No, consejera, ahora tenemos que tratar el tema de Informática.

Sra. Román.- Pero es parte de la misma discusión que tuvimos recién. Quiero hacer la aclaración...

Una asistente.- ¡Pido la palabra! ¡Se había dicho que después del tema de Jurídicas se trataba Informática!

Sra. Román.- Solo quiero hacer un comentario.

- Varios asistentes hablan a la vez.

Sra. Román.- Después de toda esta discusión, quiero aclarar...

Una asistente.- ¡No, no es así! ¡Hay que tratar el tema de Informática!

- Varios asistentes hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Por favor, silencio.
Tiene la palabra la consejera Román.

Sra. Román.- Simplemente, quiero que quede claro que en ningún caso el dictado de las resoluciones del Rectorado pueden contrariar las resoluciones del Consejo Directivo. Entonces, se debería dejar claridad haciendo una votación en la que se recuerde que hay un cogobierno; es decir que el Rectorado no puede pasar por encima del Consejo Directivo. De esta manera, todos nos podemos quedar tranquilos, en paz y felices...

- Varios asistentes hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Bueno, ¿podemos seguir con el tema de Informática?
Paso a leer...

Sra. Cara.- Perdón, pero no se puede pasar por encima de lo que pide una consejera como si no hubiera solicitado nada.

Sra. Román.- Si quieren, me pueden responder. No lo voten, pero lo propongo.

Varios consejeros.- ¿Qué querés votar?

Sra. Rectora (Simeone).- ¿Pero es una moción?

- Varios asistentes hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Por favor, así no puedo presentar el tema de Informática.
Paso a leer:

- Se lee¹⁰.

- Varios asistentes hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Firma la directora del departamento, el profesor Guecia y varios profesores más.

Por favor, pido un poco de silencio para que se pueda tratar este tema con el mismo respeto que tratamos los demás.

Continúo leyendo:

- Se lee¹¹.

¹⁰ Ver Apéndice.

¹¹ Ver Apéndice.

Sra. Rectora (Simeone).- ¿Alguien le puede dar la palabra a algún integrante del Departamento de Informática, así aclaran este tema?

Sra. Kucukbeyaz.- Yo le cedo la palabra a la profesora Güidi.

Sra. Güidi.- En realidad, el pedido que elevamos a los miembros del Consejo Directivo es exactamente el de otorgar una prórroga a los alumnos que pertenecen a los planes anteriores... (*no se perciben las palabras*)... para cursar las materias que adeudan hasta diciembre de 2014.

Un asistente.- Pido la palabra. La Resolución 1/2010 da una prórroga de dos años a los que tengan aprobado el 80 por ciento de la carrera; es decir, para que puedan finalizar el ciclo actual. Entonces, quedará en ustedes decirnos si es en diciembre, o en marzo de 2014.

Por otra parte, nos surgió la duda de si nuestro departamento está involucrado o no en esta Resolución 4115/12, que llegó de la jurisdicción; es decir, si afecta a los chicos de años anteriores al 2009, o no, porque ellos deberían terminar la carrera en abril de 2014.

Entonces, pedimos dos cosas: por un lado, abrir las correlatividades a través de la Junta para que se puedan inscribir este año en las materias y, por el otro, a través del Consejo Superior, y confirmado por ustedes, que se respete la Resolución 1/2010 del propio Consejo Directivo que habla del 80 por ciento.

Reitero: como los chicos están cursando y no saben qué va a pasar con su plan, queremos la certeza de este Consejo Directivo de que van a tener la prórroga a fin de año y de que también el 80 por ciento tendrá dos años para terminar la carrera. Y en caso de alguna modificación en un futuro, que se les informe a los chicos tal como debe ser.

Sra. Rectora (Simeone).- En realidad, ¿están pidiendo la ratificación de la resolución del Consejo Directivo?

Sra. Pontoriero.- No se entiende cuál es la propuesta concreta.

- Varios asistentes hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Torchio.

Sra. Torchio.- Le cedo la palabra a la profesora Güidi.

Sra. Güidi.- Lo que se solicita es una prórroga para los alumnos de Informática del plan anterior al 2009, basándonos en la resolución del propio Consejo Directivo número 1/2010.

Un asistente.- La resolución habla del 20 por ciento restante...

Sra. Kucukbeyaz.- ¿Pero hasta cuándo lo podrían hacer?

Un asistente.- La resolución habla de dos años después...

Sra. Güidi.- Es decir, no sabemos si es diciembre de 2013, o abril de 2014.

- Varios asistentes hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Silencio, por favor.

Quiero aclarar algo: la resolución a la que se refiere la profesora no es clara y ya el Rectorado pidió una aclaración sobre el tema. Si bien Ciudad nos dio varias explicaciones que para mí deben quedar en forma escrita, el martes la profesora Varela tiene una reunión a la que llevará la situación de cada plan, para que nos expliquen fehacientemente, porque esta resolución se refiere a planes residuales de antes del 2009.

Entonces, como primera medida, debemos empezar a discutir esa resolución; es decir, nos deben aclarar en forma fehaciente cuáles son los planes residuales que se consideran por esa resolución, porque en realidad no está clara la interpretación que en principio hace el Rectorado en cuanto a que no afectaría a Informática ni a Literatura ni a Historia.

La verdad es que les dimos esta resolución a los directores y coordinadores para que la interpretaran, y cada uno lo hizo de una manera diferente. Con lo cual, hicimos un cuadro para presentar con el año de implementación de cada plan, para que nos digan cuáles consideran ellos que entrarían en esta resolución.

Sra. Torchio.- ¿Y perjudicaría a alguien esperar el resultado de esa reunión? Porque es un porcentaje importante.

Sra. Güidi.- Sí, porque tenemos que aconsejar a los alumnos. Realmente, estamos tratando de que la mayoría que debe pasarse al nuevo plan trate de tener el 80 por ciento de sus materias aprobadas en diciembre de 2013. Esto significa que si ya se inscribieron en alguna materia, deberían hacer el cambio y agregar alguna materia más para cursar. Nosotros proponemos una materia que este año se dictó nuevamente, que era del plan viejo y que no tiene su equivalente. Pero obviamente si tuviéramos esta información, las cosas se facilitarían, porque hay gente que no tendría que apurarse para terminar la carrera.

Sra. Scheiner.- ¿Pero el coordinador, a pedido de la Junta, no podría decirle a estos alumnos que se inscriban en las materias en las que no pudieron hacerlo?

- Varios asistentes hablan a la vez.

Sr. Díaz (Manuel).- El planteo es que hay una resolución del año 2010 del Consejo Directivo, que se refiere a los estudiantes a los que les falta un 20 por ciento para cursar y tienen dos años más para terminar esas materias. Lo que ocurre es que en el medio hay una resolución de Ciudad que habla de los planes residuales y que no aclara nada de ese 20 por ciento. Entonces, están solicitando que se ratifique la resolución del Consejo Directivo para dejar bien en claro la posibilidad de cursar de los estudiantes.

Además, en forma conjunta están resolviendo permitir cambios de materias y demás para que puedan terminar antes de abril de 2014.

Por lo tanto, este Consejo Directivo debe ratificar, ya que hay una resolución en el medio que proviene de Ciudad. Me parece que esto es fundamental, porque hay estudiantes que están anotados, que pensaron su año de determinada manera teniendo en cuenta aquella resolución, y no la que llegó a mitad de año de Ciudad.

Entonces, debemos favorecer la cursada de los estudiantes y la posibilidad de que no haya error en el departamento, así pueden terminar la carrera de buena manera.

Sra. Rectora (Simeone).- Lo único que quiero aclarar es que, según nuestra interpretación, esta resolución no debería tocar al Departamento de Informática. Por eso, estamos yendo con este cuadro que armamos, que es independiente y que podrá ratificar todo.

Tiene la palabra la consejera Román.

Sra. Román.- Le cedo la palabra a la compañera.

Una asistente.- Soy alumna del Departamento de Informática y voy a explicar mi situación como estudiante para ver si ustedes me pueden interpretar. En primer lugar, considero llegar a fin de año con el 80 por ciento de las materias y me quedaría nada más que Matemática de 2º año y las prácticas, que es correlativa de Metodología. Desde ya, si habilitan las correlativas, puedo cursar Matemática II, pero me parece totalmente ilógico empezar a hacer las prácticas cuando no estoy haciendo las observaciones.

En segundo lugar, después de meses de empezar la cursada, comenzó toda esta noticia de que nos obligan a recibarnos este año; es decir, yo ya había planeado mi año de cursada, así que renuncié a mi trabajo para terminar la carrera este año.

Ahora bien, estoy cursando materias tanto a la mañana como a la tarde. Me anoté en materias regulares y estoy negociando con los profesores el faltar a esa materia para ir a otra. Por ejemplo, estoy faltando a Informática IV, cuando me anoté como regular para cursar Matemática II, que ni siquiera había tenido en cuenta porque la pensaba cursar al año siguiente. Realmente, ya no sé qué hacer con cada materia. Además, los mismos profesores me dicen que presencie la otra cátedra, que es más complicada que la mía, porque no se sabe qué va a pasar.

Sra. Güidi.- En realidad, no es que el Rectorado nos dijo que teníamos que hacer tal cosa; lo que circuló fue lo que todos conocemos sobre esa resolución que vino de Ciudad. Entonces, el departamento empezó a discutir y a decidir si caíamos en esa resolución o no, pero no teníamos la certeza.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra la consejera Aime.

Sra. Aime.- Le cedo la palabra a la alumna Álvarez.

Sra. Álvarez.- Solamente quiero que me aclaren algo y si me equivoco, por favor, que me corrijan. La Cohorte 2009 empieza a cursar con el plan viejo y a mitad de año, ¿ustedes deciden cambiarse al plan nuevo?

Sra. Güidi.- El plan tiene una resolución del 2009, pero se implementa a partir del 2010.

Sra. Álvarez.- No quedaba claro si la cursada del plan empezaba en el 2009 o en el 2010, y cómo se implementa en dos años. Entonces, los chicos que se anotan y empiezan a cursar en el 2009 tienen el plan nuevo. Este es un caso muy similar a lo que sucede en el Departamento de Castellano, pero también tiene esta franja que se implementa en dos años.

Por lo tanto, partiendo de lo que ya se votó, que fue lo que se decidió para el Departamento de Castellano, no se debería aplicar esta resolución y comenzaría a correr desde el año 2010; es decir, no les aplican los planes residuales a ustedes, porque la resolución se aplica en las carreras...

- Varios asistentes hablan a la vez.

Sra. Álvarez.- Si están de acuerdo, propongo que ratifiquemos para la carrera de Informática lo mismo que votamos para Castellano. Más allá de lo que cada uno elija hacer, esto les dará la posibilidad...

Un asistente.- Pero lo único que pedimos es que se continúe con lo normado...

Sra. Álvarez.- Y estoy diciendo eso...

- Varios asistentes hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Por favor, así no se puede.

Sra. Aime.- Perdón, chicos, pero tengo la resolución acá, que dice que se entiende como residuales, a efectos de la resolución que enviaron, a aquellos planes todavía en proceso de ejecución previos al 2009. Reitero, previos a 2009. Entonces, los que se implementaron a partir del 2010 no están reglamentados y siguen aquella resolución del Consejo que establece que en cinco años...

Un asistente.- Todos son chicos anteriores...

Sra. Aime.- Las personas que están inscriptas en los planes viejos y tienen problemas porque no llegan deben hablar con el coordinador –que es lo que acordamos– y con los jefes de Junta, quienes saben qué cosas se solucionan en el interior de la Junta y qué cosas no. Justamente, lo que hemos implementado es que la Junta con el coordinador trate uno por uno los casos, con nombre y apellido, y luego avalen el pedido enviándolo al Consejo Directivo para su tratamiento. Es más, hasta el momento hemos aprobado todas las prórrogas solicitadas.

- Varios asistentes hablan a la vez.

Sra. Aime.- Reitero, los planes que no reformamos como, por ejemplo, el de Castellano, el de Historia o el de Informática, de 2010 en adelante, no están incluidos en esta resolución.

Por las dudas, aclaro que lo que sucedió en Castellano fue que implementamos dos años en uno, porque entendimos que teníamos los cinco años. Pero después, cuando empezamos a contar, nos dimos cuenta de que nos iba a faltar un año y de que la gente no hacía tiempo. Entonces, el Consejo Directivo aprobó un año más para que el plan viejo tuviera esos cinco años, más los dos, más uno. Eso es lo que pasó.

De todos modos, según lo que entendemos, ustedes tienen que quedarse tranquilos. Si quieren, podemos hacer una moción, pero no deberían preocuparse...

Un asistente.- Pero el Consejo Directivo debería...

- Varios asistentes hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Por favor, de a uno.
Tiene la palabra la consejera Liserra.

Sra. Liserra.- Le cedo la palabra a la vicerrectora Varela.

Sra. Vicerrectora (Varela).- Le agradezco a la profesora Aime la claridad de su intervención, porque justamente pedí la palabra para explicar el tema.

Por otro lado, este Rectorado quiero reconfirmar la “buenísima buena voluntad” del Consejo Directivo de otorgar las excepciones para que los estudiantes puedan recibirse. Por lo tanto, les pido –y ya no sé qué más hacer– que bajen los decibeles y la angustia, en el sentido de que efectivamente se está contemplando todo.

Realmente, se estuvo viendo plan por plan de las carreras para saber cuándo efectivamente caen los planes y hasta dónde se puede dar la posibilidad de que en algunos casos puntuales la Resolución 4115 estuviera otorgando hasta mayor plazo del que previamente se hubiera acordado por los dos años de cursada y el año para los exámenes...

Una asistente.- Perdón, ¿pero yo que tendría que hacer? ¿Puedo cursar el año que viene...

Varios consejeros.- ¡Sí!

- Varios asistentes hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Por favor, quiero hacer una aclaración: Patricia, ustedes estuvieron reunidas en el Rectorado con nosotros...

Sra. Güidi.- Sí, la semana pasada.

Sra. Rectora (Simeone).- Y les aclaramos esta situación...

Sra. Güidi.- Lo que pasa es que vos nos aclaraste que íbamos a volver a tener una reunión...

- Varios asistentes hablan a la vez.

Sra. Güidi.- Pero si se consideraba residual al anterior 2009...

Sra. Rectora (Simeone).- Se trata de una fecha que seguramente no se va a tener en cuenta. Pero está bien: en ese aspecto, necesitamos algo por escrito.

- Varios asistentes hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Por favor, estamos sobre la hora de votación.

Sr. Capalbo.- Y habíamos quedado en tratar lo del ROM.

- Varios asistentes hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Silencio, por favor.
Tiene la palabra la consejera Scheiner.

Sra. Scheiner.- Todos los coordinadores estamos informados acerca del plan anterior; es decir, las carreras del 2005 y 2006 son las que están directamente comprometidas con este tema. Por eso, todos los coordinadores pedimos prórrogas en 2010 y en 2011, porque sabíamos que se otorgaba. Entonces, elevamos la nota con nombre y apellido de cada alumno y con toda la situación detallada, y directamente no intervenía la Junta ni el director ni el Consejo porque estábamos cubiertos por la resolución del Consejo Directivo. Por lo tanto, específicamente el coordinador, en forma nominal, incluía a los alumnos en esta prórroga.

A partir de los planes de 2011, esto ni siquiera se discute, porque no están dentro de los planes residuales. La única problemática que puede haber es que haya gente que está con los planes anteriores al último que se implementó. Así que esa gente, a través del coordinador –repito: sin intervención de Junta ni del Consejo Directivo–, deberá pedir la prórroga que el Consejo ya ha dado en el 2010. Esto es lo que hacemos todos los coordinadores; el que no acepta esta prórroga, cambia de plan. Pero tiene una resolución del Consejo que avala ese tiempo.

Sra. Rectora (Simeone).- Tiene la palabra el consejero Manuel Díaz.

Sr. Díaz (Manuel).- Le cedo la palabra a mi compañero.

Un asistente.- Quería aclarar una cosita: simplemente, no es un miedo infundado e inventado por un rumor ni nada; nuestro plan se implementó en el 2009, no en el 2010...

Sra. Scheiner.- Pero esto es anterior a 2009.

Un asistente.- No, yo no hablo por mi plan nuevo, sino por mis compañeros de planes de 2003; es más, hay alumnos de años anteriores. Nuestro miedo es que la resolución habla...

- Varios asistentes hablan a la vez.

Un asistente.- Pero yo necesito decirles a mis compañeros que van a tener la prórroga.

Sra. Scheiner.- La prórroga está firmada por el Rectorado.

Un asistente.- Pero si viene una resolución de jurisdicción que me dice que a ellos que son del 2003 se les termina la carrera el 2014...

Sra. Scheiner.- Pero los planes viejos ya han pedido la prórroga...

Un asistente.- Pero no puedo asegurarle nada a los chicos. Necesitaría la ratificación de esa resolución...

- Varios asistentes hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Por favor, así no se puede seguir.

Tiene la palabra el consejero Manuel Díaz.

Sr. Díaz (Manuel).- Como algunas resoluciones pueden tener confusión y demás, se entiende la intranquilidad que plantea el compañero. Por lo tanto, para darle tranquilidad al departamento, podemos hacer una moción en la que este Consejo Directivo ratifica la Resolución de 2010 en el caso pedido por el Departamento de Informática.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Entonces, ¿cuál es la moción?

Sra. Torchio.- Con relación al pedido presentado por la Junta Departamental y la Directora del Departamento de Informática...

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Por favor, ¿podemos leer nuevamente la moción?

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sr. Díaz (Manuel).- La moción sería: “Con relación al pedido del Departamento de Informática, el Consejo Directivo ratifica su definición del año 2010”.

Sr. Capalbo.- Debería decir “reconfirma”.

Sr. Díaz (Manuel).- Entonces, diría: “Con relación al pedido del Departamento de Informática, el Consejo Directivo reconfirma su definición del año 2010 respecto de la prórroga de los planes”.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Se va a votar la moción.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Rectora (Simeone).- Por unanimidad, la moción ha sido aprobada. (*Aplausos*).
Tiene la palabra la consejera Torchio.

Sra. Torchio.- Voy a formular una moción: “Convocar a una sesión extraordinaria para el sábado 1° de junio para el tercer tema que queda pendiente que son las jornadas institucionales y el ROM”.

Sra. Rectora (Simeone).- Perdón, ¿pero en la moción solo figuraría el tratamiento de ese tema?

Sra. Torchio.- Sí, para tratar en forma exclusiva ese tema. La moción diría: “Convocar a una reunión extraordinaria del Consejo Directivo...”

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Por favor, silencio.
Continúe, consejera Torchio.

Sra. Torchio.- Decía: “Convocar a una reunión extraordinaria de Consejo Directivo a llevarse a cabo el sábado 1° de junio para tratar en forma exclusiva las jornadas institucionales y el ROM”.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Silencio, por favor.
Se va a votar la moción formulada por la consejera Torchio.

Sra. Román.- Nosotros formulamos la misma moción, pero para realizar un día de la semana.

Sr. Capalbo.- ¿Podría haber un consenso en lugar de una moción contrapuesta?

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Silencio, por favor. ¿Podemos escuchar las dos mociones?

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Torchio.- La moción diría: “Convocar a una reunión extraordinaria de Consejo Directivo a llevarse a cabo el sábado 1° de junio para tratar en forma exclusiva las jornadas institucionales y el ROM”.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Por favor, consejeros, toda esa gente que está alrededor de ustedes no permite que los taquígrafos registren lo que se dice. Les recuerdo que un día vinimos y tuvimos que suspender la reunión porque los taquígrafos no estaban presentes, así que permitan que puedan registrar.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Reitero: los dos taquígrafos me están pidiendo silencio, porque no escuchan y de este modo no pueden tomar nota de lo que se dice.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Consejeros: ¿podríamos concentrarnos y hacer las mociones? Si necesitan hacer alguna consulta, soliciten un cuarto intermedio.

Tiene la palabra el consejero Capalbo.

Sr. Capalbo.- La propuesta de la consejera alumna no es contrapuesta a la moción de la profesora, porque no está diciendo un día; es decir, la alumna dijo un día de la semana, mientras que la profesora dio una fecha del calendario.

Sr. Díaz (Manuel).- Perdón, pero sí estamos proponiendo un día de la semana.

Sra. Román.- La moción sería hacer la reunión extraordinaria el 29 de mayo.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Se va a votar la primera moción propuesta por la consejera Torchio.

- Votan por la afirmativa las consejeras y los consejeros Capalbo, Cauda, Diez, Kucukbeyaz, Ferrero, Liserra, Pianacci, Pontoriero, Scheiner y Torchio.

Sra. Rectora (Simeone).- Se va a votar la moción número dos.

- Votan por la afirmativa las consejeras y los consejeros Aime, Díaz A., Díaz M., Ponce, Román y Ríos.

Sra. Liserra.- Perdón, pero hay dos consejeros que no pueden votar juntos.

Sr. Beltrame.- Lo ponemos a consideración del Consejo.

Sra. Liserra.- No; no se puede.

Sr. Beltrame.- ¿Dónde dice que no se puede? Señores consejeros: nosotros hemos ganado dos ubicaciones por el sistema D'Hont para consejeros graduados. El consejero titular de la lista Martín Fioretti no vino, así que estoy ocupando su lugar como suplente graduado.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Por favor, pidan la palabra.

Cuando se discutió acerca de este día, el profesor Fioretti quería un cambio, porque no tenía suplente. Entonces, mínimamente, antes de entrar en esta discusión –ya estamos sobre la hora–, creo que sería mucho más respetuoso que el profesor Fioretti estuviese presente o hablase. En todo caso, después vemos cómo se sigue con este tema de suplentes o no suplentes.

- Varios asistentes hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Por lo tanto...

- Varios asistentes hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- Por lo tanto, se da por aprobada la moción...

- Varios asistentes hablan a la vez.

Sra. Álvarez.- ¡No, no es así!

- Varios asistentes hablan a la vez.

Sra. Álvarez.- Ustedes definieron que los cargos suplentes, a pesar...

Un asistente.- ¡Respetá la decisión del Consejo Directivo!

- Varios asistentes hablan a la vez.

Sra. Rectora (Simeone).- La próxima reunión es el 1° de junio.

Sra. Cara.- ¡No! ¡Falta una moción por votarse!

Sra. Álvarez.- ¡Falta votar una moción!

Varios consejeros.- ¡Ya se votó!

Sra. Álvarez.- ¡No se votó, porque no queda claro...

FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN

Sra. Rectora (Simeone).- Damos por finalizada la sesión.

- Es la hora 12 y 50.

Claudio Araujo
Taquígrafo

Graciela Walter
Taquígrafa